

Guayaquil, Abril de 1987

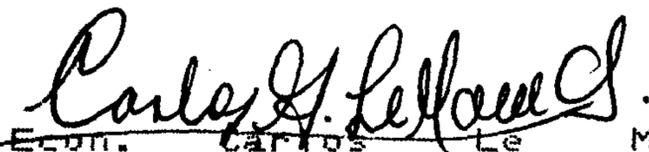
Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA MARENAR S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A Ud. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañia "INMOBILIARIA MARENAR S.A.", debo informar que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1986 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo terminado en esa fecha; mi examen comprendido los procedimientos aplicable de acuerdo con el art. 321 de la ley de companias. En mi opinion los Estados Financieros Adjuntos presentan razonablemente la situacion financiera de la Compañia "INMOBILIARIA MARENAR S.A." al 31 de Diciembre de 1986 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Compañia ha cumplido con todas las disposiciones legales contenidas en la Ley de Companias.

Muy atentamente,



Econ. Carlos Le Marie Ch.
Comisario